



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha BOGOTÁ D.C. 08/12/2025

Señor (a)

**XIMENA BELEN AVILA GARCIA**

SUPERVISOR(A) CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7507715 DE 2025

Profesional G03 - Responsable Bienestar al Aprendiz Centro de Gestión Administrativa  
Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución  
contractual mes Diciembre 956- 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7507715 del año 2025

Laura Camila Martínez Cortes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1007463319 de BOGOTÁ D.C , en mi calidad de Contratista del SENA, en BIENESTAR APRENDICES en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de veintiséis millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. (\$26.637.667) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de un millón ciento ochenta y siete mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. (\$1.187.667). y b) diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de dos millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte. (\$2.545.000).

**Plazo:** Será hasta el (30) de (diciembre) de 2025.

**OBJETO:**

Proveer los servicios de asistencia para promover y ejecutar de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como acciones de promoción de la salud, dirigidas a los aprendices del Centro de Gestión Administrativa, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, además de apoyar otras actividades del área de acuerdo a la necesidad.

**Obligaciones Específicas:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables	Se envía a Supervisor de contrato 956- 2025 Ximena Belén Ávila cronograma de plan de trabajo del mes de Dic 2025 según obligaciones contractuales del contrato 956-2025.	<a href="#">CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROMOCION Y PREVENCIÓN J.M DICIEMBRE..xlsx</a>
2	Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.	Promover hábitos de autocuidado físico y emocional en los aprendices, fortaleciendo su bienestar integral y contribuyendo a la retención dentro del proceso formativo.	No se ejecuta actividad de acompañamiento ni intervención formativa, debido a que los aprendices se encuentran en periodo de presentación de entregables y cierre académico del trimestre.
3	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el Centro de Formación	El día 1 de diciembre de 2025 se llevó a cabo en la jornada nocturna de la subsede una actividad de donación de sangre, en la cual participaron de manera voluntaria 27 aprendices.	<a href="#">EVIDENCIAS DONACION DE SANGRE SUBSEDE..pdf</a>
4	Identificar factores de riesgo de enfermedad con mayor incidencia en los aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados	Se realiza desde el área de promoción y prevención taller de autocuidado (higiene personal) los días 20-25-26-27 de noviembre del 2025 impactando a 56 aprendices de las fichas 3066623 - 3114669 - 3173124 - 3066634 - 3311930 - 3229826 - 3313781 - 3313725 - 3313727 - 3313785 - 3313781 - 3313767 - 3173132 - 3173133 - 3311919 - 3229830	<a href="#">ASISTENCIA TALLER HIGIENE PERSONAL..xlsx</a> <a href="#">EVIDENCIAS TALLER AUTOCUIDADO (HIGIENE PERSONAL).pdf</a>

5	Adelantar acciones que fomenten y promuevan hábitos de vida saludable	No se realizan actividades ergonómicas en el mes de diciembre.	No se ejecuta actividad de acompañamiento ni intervención formativa, debido a que los aprendices se encuentran en periodo de presentación de entregables y cierre académico del trimestre.
6	Articular el desarrollo de estrategias o campañas para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con los demás integrantes del equipo responsables de la ejecución del plan de bienestar.	Se realiza una campaña los día 2-3 de diciembre del 2025 con el fin de Promover la prevención de enfermedades por ingesta de alimentos fermentados impactando a 42 aprendices de la jornada madrugada que pertenecen a las fichas 2873912 - 3173134 - 3174090 - 3174092 - 3175090 - 3229831 - 17303130 - 30666626 - 3066627-3066626	<a href="#">ASISTENCIA TALLER ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS..xlsx</a>  <a href="#">EVIDENCIAS TALLER ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS..pdf</a>
7	Realizar acciones orientadas a la Implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial	Desde el área de promoción y prevención de jornada madrugada no se atendieron en el mes de noviembre aprendices con enfoque pluralista ni diferencial.	No aplica.
8	Generar estrategias de divulgación permanentes de las actividades a desarrollar, dentro de su objeto contractual.	Colocar carteles informativos en lugares de alto tráfico (pasillos, entradas, aulas, comedor) para que los aprendices y personal tengan visibilidad continua de las actividades, realizar piezas comunicativas para las	No se ejecuta actividad de acompañamiento ni intervención formativa, debido a que los aprendices se encuentran en periodo de presentación de

		presentaciones del área de promoción y prevención.	entregables y cierre académico del trimestre.
9	Desarrollar talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, orientados hacia la construcción de estilos de vida y entornos saludables de acuerdo con el portafolio de talleres de bienestar al Aprendiz.	Se realiza desde el área de promoción y prevención taller de autocuidado (higiene personal) los días 20-25-26-27 de noviembre del 2025 impactando a 56 aprendices de las fichas 3066623 - 3114669 - 3173124 - 3066634 - 3311930 - 3229826 - 3313781 - 3313725 - 3313727 - 3313785 - 3313781 - 3313767 - 3173132 - 3173133 - 3311919 - 3229830	<a href="#">ASISTENCIA TALLER HIGIENE PERSONAL..xlsx</a> <a href="#">EVIDENCIAS TALLER AUTOCUIDADO (HIGIENE PERSONAL).pdf</a>
10	Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofia Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo Compromiso	Se realiza cargue de aprendices al aplicativo Sofia Plus según actividad realizada como Actividad física, socialización póliza, Detección temprana de cáncer de Mama y Testículo, campaña cero excusas para cuidarte y actividades ergonómicas , con aprendices cargados al día en aplicativo.	Actividad realizada.
11	Atender las circunstancias de afectación súbita de salud de los integrantes de la comunidad educativa, orientando el mecanismo de respuesta más efectiva o ruta de atención a aplicar, incluida la activación de rutas de emergencia de ser necesario	Prestar servicio de atención como primer respondiente a 14 aprendices, baja complejidad sin activación de rutas de emergencia.	<a href="#">ASISTENCIA ATENCIONES INDIVIDUALES..xlsx</a>



12	Apoyar alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas que contribuyan a la realización de campañas, capacitaciones y/o talleres enfocados en la promoción y prevención de la salud física y mental	Se realiza desde el área de promoción y prevención taller de autocuidado (higiene personal) los días 20-25-26-27 de noviembre del 2025 impactando a 56 aprendices de las fichas 3066623 - 3114669 - 3173124 - 3066634 - 3311930 - 3229826 - 3313781 - 3313725 - 3313727 - 3313785 - 3313781 - 3313767 - 3173132 - 3173133 - 3311919 - 3229830	<a href="#">ASISTENCIA TALLER HIGIENE PERSONAL..xlsx</a> <a href="#">EVIDENCIAS TALLER AUTOCAUIDADO (HIGIENE PERSONAL).pdf</a>
13	Apoyar en la elaboración, evaluación, ejecución y supervisión de los procesos de adquisición de elementos y servicios, relacionados con el desarrollo de actividades o procesos al interior de la dependencia	Sensibilizar al equipo de bienestar /aprendices sobre la importancia de la planeación y correcta adquisición de insumos y servicios para garantizar actividades de promoción y prevención seguras, efectivas y de calidad.	Actividad realizada.
14	Desarrollar y apoyar actividades relacionadas con la estadía y cuidado de los aprendices beneficiarios del centro de convivencia	Atención a aprendices que solicitan en área destinada para ello.	<a href="#">ASISTENCIA ATENCIONES INDIVIDUALES..xlsx</a>
15	Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente	Sensibilizar al equipo de bienestar /aprendices sobre la importancia de la planeación y correcta adquisición de insumos y servicios para garantizar actividades de promoción y prevención seguras, efectivas y de calidad.	Actividad realizada.
16	Hacer uso adecuado y responsable de los elementos y materiales a cargo para la ejecución de sus actividades contractuales.	Si hago el uso adecuado y responsable de los elementos a cargo de promoción y prevención.	Elementos en buen estado.



17	Participar en las capacitaciones del SIGA y las demás que sean programadas por el Centro de Formación.	Acercamiento a formatos empleados en la labor.	No aplica.
18	Las demás asignadas por el supervisor del contrato necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo y ejecución de las actividades enmarcadas en el PNBA "Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz" y el PBCF "Plan de Bienestar al aprendiz del centro de formación" para su adecuado cumplimiento	Además de las funciones específicas, se atenderán las actividades que el supervisor del contrato asigne para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, apoyando acciones enmarcadas en el <b>PNBA</b> y el <b>PBCF</b> , tales como campañas de promoción y prevención en salud, talleres de autocuidado físico y emocional, acompañamiento en jornadas de bienestar, apoyo en eventos institucionales y actividades orientadas a fortalecer la retención y permanencia de los aprendices.	No aplica.
19	Tramitar el documento de paz y salvo con todas las dependencias relacionadas, así como con la supervisión del contrato al momento de la terminación de este	Se realiza envió de documentos de paz y salvo del actual contrato CO1.PCCNTR.7507715 a correo electrónico de supervisor de contrato, compartidos en drive.	<a href="#">DOCUMENTOS PAZ Y SALVO CO1.PCCNTR.7507715</a>



20	<p>El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los Correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico. Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria</p>	<p>Realizo envío de cuenta de cobro en los días establecidos por Supervisor del contrato Ximena Belén Ávila.</p>	<p>Evidencias enviadas al correo electrónico del supervisor del contrato Ximena Ávila.</p>
----	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

2.	N/A	N/A	N/A	N/A
----	-----	-----	-----	-----

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 35154388 de la planilla del mes de Noviembre del 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (3) folios Cordialmente,

Firma: *Laura Camila M.*

**Nombres y apellidos:** Laura Camila Martínez Cortes.

**Contratista**

**C.C. No:** 1007463319

Recibí a satisfacción:

Señor (a)



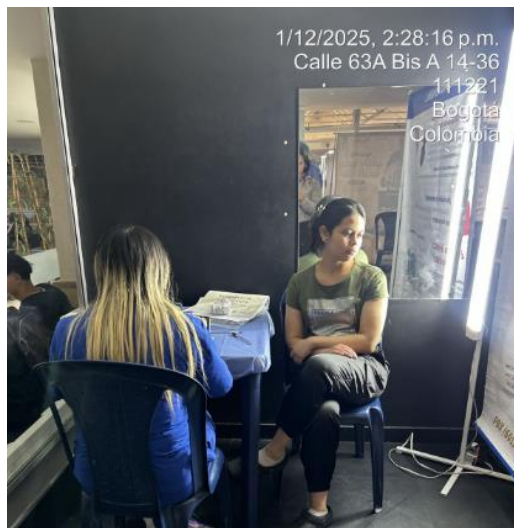
**XIMENA BELEN AVILA GARCIA.**

**SUPERVISOR(A) CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7507715 DE 2025 EVIDENCIAS MES DE DICIEMBRE 2025**

**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.**

**EVIDENCIAS DONACION DE SANGRE (SUBSEDE)**

**1/12/2025 (27 aprendices impactados Subsede)**



**EVIDENCIAS TALLER AUTOCUIDADO (HIGIENE PERSONAL)  
20/25/26/27 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**



**EVIDENCIAS TALLER ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS.  
2/3 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

